



## ANUNCIO DE REGATA

El VI TROFEO ESTRELLA DE LEVANTE – XIX Regata Carnaval de Águilas es una regata puntuable para la Copa de España de Cruceros para barcos ORC, que se celebrará en aguas de Águilas, entre los días 16 y 22 de febrero de 2020.

Este evento está organizado por el Puerto Deportivo Club Náutico de Águilas por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), y la colaboración de la Federación de Vela de la R. Murcia.

### 1. REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WORLD SAILING 2017 – 2020 (RRV).
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2018-2020.
- c) El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de Medición, Habitabilidad y Equipo en vigor.
- d) Las Reglas de Seguridad de World Sailing Categoría 4ª en vigor.

En todas las reglas que rigen este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV)

1.2 El idioma oficial de la regata es el español. Cuando exista discrepancia en diferentes idiomas utilizados entre los textos del Anuncio e Instrucciones de Regata prevalecerá el texto en español.

### 2. PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

### 3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2020.

3.3 Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa ó un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3.4 Aquellos barcos españoles o que compitan representando a un Club español que exhiban publicidad deberán contar con la correspondiente autorización para exhibir publicidad de acuerdo con las Prescripciones de la RFEV.

### 4. EMBARCACIONES PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar las siguientes embarcaciones:

Barcos con Certificado de Medición y Habitabilidad **ORC** válido para 2020



De acuerdo a la Regla 201 del RTC en vigor y en atención a la particularidad de la flota que participa en el **VII TROFEO ESTRELLA DE LEVANTE – XIX Regata Carnaval de Águilas**, se establecen las Clases que determinen el Certificado ORC de las embarcaciones participantes

4.2 En cada uno de las clases deberán participar un mínimo de 6 barcos para formar clase.

En caso de no llegar a este mínimo citado los barcos afectados se adscribirán a la Clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera, a criterio del Comité Organizador.

## 5 INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la web [www.cnaquilas.com](http://www.cnaquilas.com)

5.1.2 Los derechos de inscripción son los siguientes:

CLASE	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN **
ORC CLASE 0 a CLASE 5	40 €

**\*\* Tarifas exentas de IVA al facturar a personas físicas.**

**La fecha límite de inscripción para las Clases ORC finaliza el 12 de febrero de 2020 a las 20:00 horas. El Comité Organizador. se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada aplicándole un incremento del 50%.**

El pago de los derechos de inscripción correspondientes podrá hacerse hasta el día 12 de febrero de 2020 a las 20.00 horas mediante transferencia bancaria a:

Banco de Santander  
IBAN: ES69 0049 2303 96 2714226887  
SWIFT: BSCHEMXX

Referencia Inscripción: XIX Regata Carnaval de Águilas - Nombre embarcación

5.2 Registro de Participantes

5.2.1 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Club Náutico de Águilas, antes de las 19.00 horas del día 15 de febrero de 2020.

No se admitirán inscripciones ni certificados de rating después de las 19:00 horas del día 15 de febrero de 2020. (Modifica la Regla 78.2 del RRV).

No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18.00 h. del día 15 de febrero

5.2.2 El Registro queda condicionado a la aprobación por parte del Comité Organizador de los siguientes documentos que habrá enviado el armador o representante del barco al registro de inscripción "on line" a través de la web [www.cnaquilas.com](http://www.cnaquilas.com)

- Certificado válido de Medición ORC 2020.
- Certificado de Habitabilidad si procede.
- Copia del recibo del adeudo del seguro en vigor que cubra hasta una cuantía mínima de 600.000,00 €.
- En caso de exhibir publicidad, copia de la autorización por parte de la Autoridad Nacional.
- Copia de licencia federativa de cada tripulante habilitada por la RFEV para el año 2020, expedida por la Federación Autónoma donde resida o practique el deporte, según el reglamento de licencias de la RFEV.
- Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de teléfono de contacto en tierra

## 6. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 15/02/2020	10.00 a 19.00 horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones Regata * Bolsa de atención a armadores
Domingo 16/02/2020	10.30 horas 12:00 horas	* Reunión de Patronos * Pruebas ORC.
Sábado 22/02/2020	10.00 horas 11:00 horas Se indicará en el TOA	* Reunión de Patronos * Pruebas ORC * Entrega de Premios

El sábado 22 de febrero de 2020 no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 13.30 horas

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Estarán programadas las siguientes pruebas:



CLASE	NUMERO DE PRUEBAS PROGRAMADAS
ORC 0 - 5	2 PRUEBAS

Se deberá completar al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor del **VII TROFEO ESTRELLA DE LEVANTE – XIX Regata Carnaval de Águilas**, en cada una de las Clases que se formen.

7.2 Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos a navegar. Se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata de acuerdo con el punto 5.2 de este Anuncio de Regata.

## 8. INSPECCIÓN, MEDICIONES E INVENTARIO DE VELAS [DP]

8.1 Se efectuarán controles de seguridad y de medición en cualquier momento.

8.2 Durante la regata no se podrá llevar más velas de las indicadas en el Reglamento de Clase vigente.

## 9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponible en la web de la regata, [www.cnaquilas.com](http://www.cnaquilas.com) y en la oficina de regatas en el momento del registro.

## 11. CLASIFICACIONES

11.1 Las clasificaciones para las Clases ORC se establecerán según la regla 204 del RTC en vigor de la RFEV. Habrá una clasificación general ORC para cada una de las clases que se formen.

## 12. SEGURIDAD [NP][DP]

12.1 La seguridad de esta regata estará considerada de Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WORLD SAILING en vigor.

12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales oficiales de comunicación de la regata que se indicarán en las Instrucciones de Regata.

12.3 Es de obligatorio cumplimiento que todos los barcos participantes utilicen su propio motor para navegar en las aguas del Puerto de Águilas y respeten la normativa de navegación en dicho puerto.

12.4 Será responsabilidad del armador o representante de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 13. TROFEOS

13.1 Trofeos para los tres primeros barcos de cada Clase del VII TROFEO ESTRELLA DE LEVANTE – XIX Regata Carnaval.

13.2 Trofeos para los tres primeros clasificados de general del VII TROFEO ESTRELLA DE LEVANTE – XIX Regata Carnaval.

13.3 Trofeo Musona para los tres primeros clasificados de la general de la prueba del día 22 de febrero.

13.4 Premios a tripulaciones disfrazadas:

- Más Carnavalera
- Más Elegante
- Más Divertida

13.5 Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) el listado completo de los Trofeos a repartir antes del inicio de las pruebas.

## 14. ATRAQUES [NP][DP]

14.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata se les asignarán un lugar de atraque reservado en el Puerto Deportivo Juan Montiel o en el Puerto Deportivo C.N. Águilas S.A. entre el 15 y 23 de febrero de 2020.

Los atraques durante dichas fechas serán gratuitos y serán ocupados bajo la entera responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación participante en la regata.

14.2 La **ENTIDAD ORGANIZADORA** podrá contemplar casos especiales y se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque en función de disponibilidad, su tamaño y calado.

14.3 Los barcos deberán estar a flote antes de las 10.00 horas del primer día de competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas.

14.4 En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

## 15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata."**

#### 16. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusivamente del CN Águilas.

Queda prohibida toda acción publicitaria que no cuente con la expresa autorización del CN Águilas.

#### 17. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

17.1 El Acto de Entrega de Premios del VII TROFEO ESTRELLA DE LEVANTE – XIX Regata Carnival tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas el sábado 22 de febrero de 2020.

17.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en la web de la regata con el link en [www.cnaquilas.com](http://www.cnaquilas.com) y el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

#### 18. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

#### 19. INFORMACION ADICIONAL

**Club Náutico de Águilas** Paseo de Parra 44, 30880 Águilas Telf. + 34 968 41 19 51

[www.cnaquilas.com](http://www.cnaquilas.com)

[mail admon@cnaquilas.com](mailto:admon@cnaquilas.com)

#### 20. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO DE REGATA

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio de Regata.

Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 15 de febrero de 2020, será publicada en la página web del evento:

El Comité Organizador  
Fecha 2020.



**Club Náutico de Águilas**